



**Gobierno de
Canelones**



Ciudad de Atlántida, 09 de Septiembre de 2026

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLÁNTIDA
RESOLUCIÓN No. 206/2026 ACTA N° 25/2026**

VISTO: Que de la Mesa de Desarrollo Local surgió la iniciativa de generar una carrera que congrege a las instituciones educativas, permitiendo a dichas instituciones recaudar fondos.

CONSIDERANDO:

- I) Que parte del apoyo del Municipio es un aporte económico, el cual será para compras de camisetas.
- II) Que el proveedor seleccionado por el colectivo de centros educativos, se encuentra con RUPE activo.
- III) - Que el gasto está comprendido dentro del Proyecto de Apoyo a Eventos y Aniversario de Atlántida - FIGM 2026/1080
- IV) Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 25 de fecha 09 de Septiembre de 2026 de este Concejo Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

El Gobierno Municipal de Atlántida Resuelve:

- 1) Aprobar el gasto de hasta \$80.000,00 iva incluido (ochenta mil pesos uruguayos), a la empresa Leonardo Pérez Ziliani RUT 110223970011, por concepto de compra de camisetas para evento "Correduca 2026".
- 2) Aprobar el gasto proveniente de fondos de literal C.
- 3) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 4) Comuníquese a la Tesorería, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan.


Alcalde del Municipio de Atlántida

Concejal


José María

Concejal


Luis Treghe


Concejal

Concejala


M. GIMÉNEZ